

Anexo 3 (Matriz de riesgos)

La UdeA, en cumplimiento de sus normas contractuales, identificó, estableció y asignó los eventuales riesgos durante la etapa de planeación del Proceso de Contratación; se describen los eventuales riesgos que tienen la potencialidad de afectar el equilibrio económico del contrato durante su desarrollo y ejecución, siempre que sean previsibles, identificables y cuantificables en condiciones normales.

Fuente formal: artículo 24 del Acuerdo Superior 419 de 2014 y el artículo 51 de la Resolución Rectoral 39.475 de 2014.

| Identificación, análisis calificación, asignación del riesgo y formas de mitigarlo y prevenirlo: | | | |
|---|--|--|--|
| Descripción del riesgo | Calificación (Probabilidad e impacto) y sustento de la calificación | Acción de mitigación | Asignación del responsable del riesgo |
| Riesgos económicos (Numeral 1 Artículo 51) | | | |
| Fluctuaciones en el costo del servicio de vigilancia | La probabilidad de OCURRENCIA sería BAJA , porque los precios del sector están regulados por la SVSP y sus circulares anuales; el IMPACTO sería ALTO , porque afectaría el presupuesto disponible para el contrato. | Revisión permanente de la regulación de tarifas emitida por la SVSP y demás normatividad aplicable. Realizar seguimiento al cálculo de la tarifa de los servicios facturados por el proveedor de acuerdo a la normatividad vigente. | UdeA |
| Riesgos sociales-políticos (Numeral 2 Artículo 51) | | | |
| Situaciones de orden público, paros o manifestaciones que puedan afectar o alterar la prestación del servicio | La probabilidad de OCURRENCIA sería ALTA , porque la UdeA reúne todo tipo de manifestaciones del orden socio político, reflejo de la situación del país y se esperan cambios en las directrices del gobierno departamental; el IMPACTO sería ALTO , porque podría interrumpir la prestación del servicio realizado en los diferentes puestos, generando oportunidad para el daño de las instalaciones o el hurto de elementos. | Capacitar al personal sobre cómo actuar en casos de emergencia. Aplicar protocolos de emergencia para mitigar el riesgo. | UdeA/Proveedor |

Proceso de Seguridad a Personas y Bienes

Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Apartado Aéreo 1226 | Dirección: calle 67 No. 53 - 108

Conmutador: [57+4] 219 8332 | Correo electrónico: atencionciudadano@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |

| | | | |
|---|---|---|-------------------------|
| Vandalismo de terceros. | de La probabilidad de OCURRENCIA sería MEDIA , porque en la UdeA se presentan diferentes manifestaciones de todo tipo y en los casos presentados en 2020 a 2022, estas acciones fueron recurrentes; el IMPACTO sería ALTO , porque se afectarían los bienes y/o la infraestructura universitaria, generando una posible afectación en las actividades misionales. | de Trasladar parcialmente el riesgo mediante póliza todo riesgo. | Proveedor y Aseguradora |
| Riesgos Operacionales (Numeral 3, Artículo 51) | | | |
| Falencias en la prestación del servicio | de La probabilidad de OCURRENCIA sería BAJA , porque se trata de personal certificado en labores de vigilancia, con capacitaciones corporativas e inducción en el puesto asignado por la UdeA. Así mismo, cuentan con cuatro niveles de supervisión permanente: auxiliar de supervisión, supervisor, ejecutivo de cuenta, interventoría; el IMPACTO sería MEDIO , porque se incumplirían los protocolos de atención definidos, generando situaciones de riesgo para los usuarios y/o bienes universitarios. | Realizar inducciones a personal nuevo, capacitaciones mensuales y supervisión permanente del personal. Ejecutar procesos disciplinarios cuando haya lugar. | Proveedor |
| Actuaciones, hechos u omisiones del contratista o de su personal que afecten a terceros | de La probabilidad de OCURRENCIA sería BAJA , porque se trata de un sector regulado, con protocolos establecidos y el personal es conocedor de las políticas de prestación del servicio; el IMPACTO sería MEDIO , porque se generaría afectación a un tercero. | Trasladar parcialmente el riesgo mediante póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual | Aseguradora/Proveedor |
| | | Realizar seguimiento a la ejecución del contrato a través de la de la interventoría | UdeA |

Proceso de Seguridad a Personas y Bienes

Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Apartado Aéreo 1226 | Dirección: calle 67 No. 53 - 108

Conmutador: [57+4] 219 8332 | Correo electrónico: atencionciudadano@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |

<http://www.udea.edu.co> ▪ Medellín - Colombia

| | | | |
|--|--|--|---|
| Incumplimiento de las obligaciones laborales | La probabilidad de OCURRENCIA sería MEDIA , porque (i) se pretende seleccionar un Proveedor con buena organización administrativa, jurídica, financiera, logística y experiencia; y (ii) que sea vigilado por la SuperVigilancia; el IMPACTO sería ALTO , porque afectaría la prestación del servicio y podría generar acciones legales. | Trasladar parcialmente el riesgo mediante póliza de garantía única de cumplimiento a favor de entidades estatales con amparo para el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones. Realizar seguimiento a la ejecución del contrato a través de la interventoría | Aseguradora/Proveedor |
| Uso indebido del poder, los recursos o la información, que pueda lesionar los intereses de la UdeA y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular. | La probabilidad de OCURRENCIA sería MEDIA , porque al trabajar con un gran número de personas externas se corre el riesgo de tener un mal manejo de la información o abuso de poder con los usuarios; el IMPACTO sería ALTO , porque afectaría la prestación del servicio y podría generar acciones legales. | Realizar interventoría permanente a las funciones desempeñadas por todo el personal contratado. Compartir información precisa y relevante, solo por canales oficiales. Realizar estricto seguimiento al personal por medio de supervisores y auxiliares de supervisión. Realizar reinducciones sobre el manejo de la información y protocolos de actuación. | UdeA Proveedor |
| No suscribir el contrato objeto de la invitación una vez haya sido adjudicado dentro de los plazos y condiciones convenidas. | La probabilidad de OCURRENCIA sería BAJA , porque se exigirán requisitos suficientes para seleccionar un Proveedor con buenas capacidades (técnicas, financieras, administrativas); el IMPACTO sería ALTO , porque se tendería que adjudicar el contrato a otro Proveedor , generando una interrupción en el servicio. | Trasladar parcialmente el riesgo mediante póliza de seriedad de la propuesta. El responsable del proceso contractual debe estar pendiente del perfeccionamiento o informar al ordenador del gasto | Proveedor y Aseguradora UdeA |
| Riesgos financieros (Numeral 4, Artículo 51) | | | |
| Baja liquidez del Proveedor para el pago de nómina | La probabilidad de OCURRENCIA sería MEDIA , porque se seleccionaría un Proveedor con un indicador de liquidez que pueda responder a la UdeA por los compromisos de | Establecer en los TdeR requisitos de buena capacidad financiera del Proveedor | UdeA |

Proceso de Seguridad a Personas y Bienes

Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Apartado Aéreo 1226 | Dirección: calle 67 No. 53 - 108

Conmutador: [57+4] 219 8332 | Correo electrónico: atencionciudadano@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |

<http://www.udea.edu.co> • Medellín - Colombia

| | | | |
|---|--|--|------------------|
| | corto plazo adquiridos; el IMPACTO sería ALTO , porque afectaría la prestación del servicio y la situación económica del personal contratado. | Realizar interventoría permanente al cumplimiento de las obligaciones del Proveedor | |
| Riesgos regulatorios (Numeral 5 Artículo 51) | | | |
| Cambios regulatorios o reglamentarios que siendo previsibles afecten el equilibrio contractual. | La probabilidad de OCURRENCIA sería MEDIA , porque se encuentra en curso una reforma laboral y el objeto contractual contempla suministro de personal, por lo que se debe cumplir con la normatividad que se encuentre vigente; el IMPACTO sería ALTO , porque afectaría el presupuesto del contrato. | Se debe tolerar y asumir el riesgo; No es posible mitigarlo porque aún no se tiene en firme la normatividad a aplicar ni depende de la UdeA ni del Proveedor | UdeA/Proveedor |
| Riesgos de la naturaleza (Numeral 6 Artículo 51) | | | |
| Ocurrencia de un desastre natural (terremoto, derrumbe, inundación, anegación, entre otros) | La probabilidad de OCURRENCIA es BAJA , porque los puestos donde se presta no corresponden a zonas de alta sismicidad y tampoco tienen alto riesgo de inundación. En caso de lesión o muerte de personal del contratista, a causa de un desastre natural, el IMPACTO sería MEDIO , porque puede interferir en la ejecución del contrato. | Realizar inducción y capacitación al personal contratado en temas relacionados con la atención de emergencias y desastres para mitigar el riesgo. | UdeA / Proveedor |
| Contingencias derivadas de la pandemia por el COVID 19 o similares. | La probabilidad de OCURRENCIA sería MEDIA , porque a la fecha no existe alerta por parte de la OMS sobre una situación similar y el rebrote de COVID19, en sus diferentes variantes, se ha mantenido, por ahora, controlado; el IMPACTO sería ALTO , porque afectaría la prestación del servicio en las diferentes sedes universitarias. | Aplicación de protocolos de bioseguridad (uso de tapabocas, distanciamiento social, lavado de manos). Aislamiento de personal que presente síntomas sospechosos. | UdeA/Proveedor |
| Riesgos ambientales (Numeral 7 Artículo 51) | | | |
| No de identifican riesgos ambientales | | | |

Proceso de Seguridad a Personas y Bienes

Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Apartado Aéreo 1226 | Dirección: calle 67 No. 53 - 108

Conmutador: [57+4] 219 8332 | Correo electrónico: atencionciudadano@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |

<http://www.udea.edu.co> • Medellín - Colombia

| Riesgos tecnológicos e informáticos (Numeral 8 Artículo 51) | | | |
|--|--|---|-------------------------------|
| Fallas en las telecomunicaciones | La probabilidad de OCURRENCIA sería MEDIA , porque existen buenos servicios de telecomunicaciones en el Valle de Aburrá y cascos urbanos. Para algunas sedes regionales, la señal de los operadores de telecomunicaciones tiende a disminuir; el IMPACTO sería MEDIO , porque las comunicaciones son necesarias para el reporte de novedades tanto de forma verbal como escrita (a través de plataformas digitales). | <p>Buscar la mejor cobertura con los operadores celulares.</p> <p>Ejecutar planes de contingencia y retomar los procesos una vez se reestablezca el servicio.</p> | UdeA /Proveedor |
| Pérdida de la integridad, la confidencialidad y la disponibilidad de la información. | La probabilidad de OCURRENCIA sería BAJA , porque la información consigna en plataformas institucionales con medidas de seguridad informática pertinentes; el IMPACTO sería ALTO , porque afectaría los intereses de particulares y/o de la UdeA. | <p>El Proveedor, dentro de sus protocolos de contratación de personal, realiza la firma de acuerdos de confidencialidad con sus empleados respecto a la información del Proveedor y del cliente para el cual trabajará.</p> <p>Trasladar el riesgo. Se solicita póliza de cumplimiento</p> | UdeA /Proveedor y Aseguradora |
| Riesgo de corrupción (Numeral 9 Artículo 51) | | | |
| Suceso que, por omisión o acción, se lleve a cabo haciendo uso indebido del poder, de los recursos o de la información, lesionando los intereses de la UdeA y en consecuencia, del Estado, para la obtención de un beneficio particular. | La probabilidad de OCURRENCIA sería BAJA , porque (i) el contrato será adjudicado mediante invitación pública, evaluado por una comisión conocedora del proceso, (ii) se contará con dos interventores (administrativo y operativo), (iii) se contará con un ejecutivo de cuenta que revise los asuntos administrativos por parte del Proveedor, (iv) se realiza seguimiento mensual al contrato por parte de la Jefatura de la División de Servicios Logísticos, la interventoría, y el Proveedor y (v) se contará con el acompañamiento de Auditoría Institucional; el IMPACTO sería ALTO , porque podría afectarse la | <p>Evaluación de requisitos habilitantes y asignación de puntajes por parte de la comisión evaluadora</p> <p>La UdeA realiza controles cruzados entre las partes que elaboran y revisan el proceso de invitación y entre quienes firman la adjudicación del contrato.</p> <p>Se contará con interventoría interna del contrato y auditorías:</p> <p>a) De la Contraloría General de Antioquia.</p> <p>b) De la Auditoría Institucional</p> <p>Implementar controles para</p> | UdeA / Proveedor |

Proceso de Seguridad a Personas y Bienes

Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Apartado Aéreo 1226 | Dirección: calle 67 No. 53 - 108

Conmutador: [57+4] 219 8332 | Correo electrónico: atencionciudadano@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |



| | | | |
|--|---|---|--|
| | reputación de la Universidad y verse inmersa en sanciones legales y fiscales. | evitar los hechos de corrupción. Denunciar los hechos que constituyan delitos. | |
|--|---|---|--|

Elaboró:

Sergio Andrés Velásquez Calle
Profesional Especializado 3
Proceso de Seguridad a Personas y Bienes
División de Servicios Logísticos
Vicerrectoría Administrativa

Proceso de Seguridad a Personas y Bienes

Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Apartado Aéreo 1226 | Dirección: calle 67 No. 53 - 108

Conmutador: [57+4] 219 8332 | Correo electrónico: atencionciudadano@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |

<http://www.udea.edu.co> ▪ Medellín - Colombia